

# EDITORIAL

## Bosques, Agua y Vida

### Complejidad Esencial para Preservar la Biodiversidad y Garantizar la Vida de los Ecosistemas y de la Comunidad Humana

La Vida. Está inherentemente relacionada con el agua, pero también con los bosques, que albergan la mayor biodiversidad de nuestro planeta Tierra. De los bosques dependemos todos los seres vivos para mantener un equilibrio que garantice nuestra permanencia en esta nave planetaria con la que viajamos por el universo.

Los bosques liberan oxígeno, son con los océanos los grandes sumideros de CO<sub>2</sub>, purifican el aire, regulan el clima, participan en el ciclo del agua, evitan inundaciones y sequías, favorecen la creación y enriquecimiento del suelo, reducen los procesos erosivos generados por el agua y el viento, regulan la dinámica de las poblaciones de insectos, conservan un material genético invaluable para la alimentación y la salud del ser humano, aportan diversos productos útiles para las sociedades, propician la recreación y el desarrollo de la espiritualidad. Son un himno a la belleza. Además, según la FAO, representan el hogar de 300 a 350 millones de personas, que dependen directamente de ellos para su subsistencia y sus ingresos<sup>1</sup>. Todas estas razones justifican ampliamente la declaratoria, por parte de la Organización de las Naciones Unidas, del 2011 como Año Internacional de los Bosques.

Se estima en 3.952 millones de hectáreas la superficie boscosa del planeta, que representa el 30,3% de la superficie terrestre<sup>2</sup>. En Colombia, de acuerdo con el IDEAM, el total de coberturas boscosas naturales corresponde a 69.394.812 hectáreas, que representan el 60,78% de la superficie continental del país y el 1,75% de los bosques del mundo<sup>3</sup>. En Antioquia, contamos con un 31,8% del territorio en bosque natural, lo que equivale

a una superficie de aproximadamente 2.000.000 de hectáreas<sup>4</sup>.

Sin embargo, las cifras del IDEAM se remontan al año 2007, y desde entonces la deforestación ha seguido su proceso de manera acelerada. Hay que notar además que el reporte anterior del Instituto, que da cifras del año 2001, habla de una cobertura en bosques naturales para el país de 55.612.875 ha, lo que genera cierta confusión cuando se buscan datos fiables sobre la situación del país en los últimos años, pues resulta sorprendente una diferencia tan grande en el sentido de una cobertura forestal mayor en los años recientes.

En cuanto a la biodiversidad, se reconoce a Colombia como un país megadiverso ya que, tan sólo en el 0,7% de la superficie terrestre, posee el 10% de la diversidad biológica del planeta. Colombia ocupa el primer lugar en número de especies de anfibios (entre 698 y 733 especies), de aves (1.865 especies) y de palmas; el segundo lugar con la mayor variedad de plantas (entre 45 y 55.000 especies) y de mariposas; el tercer rango en diversidad de reptiles (524 especies); el quinto en mamíferos (471 especies), y ostenta una de las mayores variedades de escarabajos. En la actualidad el país posee el 15% de las especies de orquídeas, el 20% del total de aves, el 7% de mamíferos terrestres y el 6% del total de reptiles del mundo<sup>5</sup>.

Por su parte, en un área equivalente al 5,6% del territorio colombiano, el departamento de Antioquia alberga en promedio cerca del 47% del número de especies reportado para varios grupos biológicos en todo el territorio nacional<sup>6</sup>. Basado en varios estudios realizados sobre la flora y fauna del departamento, Álvarez plantea que el territorio puede albergar cerca de 10.000 especies

1 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura –FAO–. Datos y cifras. Las comunidades y los bosques. Fuente: Banco Mundial, 2004. Consultado en: <http://www.fao.org/forestry/28811/es/> [Última actualización: febrero de 2007].

2 FAO. Datos y cifras. La cubierta forestal. Fuente: Evaluación de los recursos forestales mundiales, 2005. Consultado en: <http://www.fao.org/forestry/28808/es/> [Última actualización: octubre de 2007].

3 Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia –IDEAM–. Informe anual sobre el Estado del Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables en Colombia - Bosques 2009. Consultado en: <http://intranet.ideam.gov.co:8080/openbiblio/Bvirtual/021721/>

4 Ibidem.

5 República de Colombia. Ministerio de Relaciones Exteriores. “Colombia País Megadiverso” Producido por: Coordinación Comunicación Interna y Externa, Dirección de Asuntos Económicos Sociales y Ambientales Multilaterales. Consultado en: [http://www.pecx.com/uploads/images/251/Documento\\_Temtico\\_Biodiversidad.pdf](http://www.pecx.com/uploads/images/251/Documento_Temtico_Biodiversidad.pdf)

6 Álvarez Esteban. ¿Qué tanta biodiversidad se conserva en el sistema de aéreas protegidas de Antioquia? En: Revista ÉOLO No 16, Medellín, Noviembre 2011.

de plantas, equivalentes al 30% del total reportado para Colombia; el 49% de las especies de mariposas conocidas en el país; el 52% de las 1.871 especies de aves identificadas en el territorio nacional; el 51% de los 434 mamíferos reportados y el 30,6% de los anfibios.

Pero esta riqueza inmensa está amenazada por el proceso de deforestación acelerada de los bosques. Este fenómeno, según la FAO, destruye 13 millones de ha de bosque cada año en el mundo.

En abril 2011, el IDEAM presentó un informe sobre la deforestación ocurrida en Colombia entre los años 1990 y 2005<sup>7</sup>. Para ello, partió de una cobertura boscosa de 64.361.078 ha en 1990, de 60.548.286 ha en el 2000 y de 56.941.179 ha en el 2005, datos que no coinciden ni con la información presentada en su reporte anual para el año 2001 (55.612.875 ha) ni con los datos presentados para el 2007 (69.394.812 ha). Es cierto que menciona dificultades que explican que varias áreas se hayan quedado sin información de coberturas, como la nubosidad en ciertas zonas del país, y reportó además un problema de censor en el año 2005. Sin embargo, la confusión aumenta...

No obstante, es con base en los datos de 1990, 2000 y 2005 que calcula la tasa de deforestación anual, tomando en cuenta los cambios en las coberturas de Bosque / No Bosque, con lo que se llega a una pérdida de la cobertura boscosa de 322.757 ha por año entre 1990 y 2000, y de 273.334 ha por año entre 2000 y 2005, lo que significa una pérdida total de 4.594.241 ha durante los 15 años.

Para el departamento de Antioquia, Orrego<sup>8</sup> encontró que en el período 1980-2000, es decir en 20 años, se deforestaron aproximadamente 380.000 ha, lo que equivale a un promedio anual bruto de 19.000 ha. Si se tienen en cuenta las áreas que recuperaron una cobertura forestal, el promedio anual neto de deforestación fue de 14.060 ha. Las tasas anuales bruta y neta de deforestación fueron de 0,93% y 0,69%, respectivamente, lo que corresponde, en el estado actual del conocimiento, por lo menos al doble de las tasas promedias reportadas para Latinoamérica en el período 1990-1997. Respecto a la tasa neta de deforestación, hay que anotar que

7 Cabrera E., Vargas D.M., Galindo G. García M.C., Ordóñez M.F. (2011). Memoria Técnica: Cuantificación de la tasa de deforestación para Colombia periodos 1990 - 2000, 2000-2005. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM-. Bogotá D.C., Colombia. Consultado en: [http://sisaire.gov.co/documentos/DOC\\_Portal/DOC\\_Bosques/20110712\\_Cartilla%20Deforestaci%C3%B3n.pdf](http://sisaire.gov.co/documentos/DOC_Portal/DOC_Bosques/20110712_Cartilla%20Deforestaci%C3%B3n.pdf)  
8 Orrego, Sergio (2011, 6 de mayo). Tasas de deforestación en Antioquia, 1980-2000. Taller: "Estado de los Bosques en Antioquia". Jardín Botánico de Medellín, Medellín.

las iniciativas de reforestación de ninguna manera compensan la pérdida de biodiversidad generada por la tala de un bosque nativo. Por su parte, Álvaro Duque menciona que en la investigación Expedición Antioquia, el grupo de expertos con el cual realizó el estudio encontró, con base en imágenes MODIS para el periodo 2000 y 2007, un promedio de deforestación anual de 25.279 ha/año, por una tasa anual de 1,43%, lo que indicaría una aceleración del ritmo de deforestación en el departamento<sup>9</sup>.

Las causas asociadas a la deforestación son múltiples, entre ellas se encuentran: la expansión de la frontera ganadera y agrícola, para cultivos destinados a agrocombustibles y de uso ilícito, entre otros; las explotaciones mineras y petrolíferas; la sobreexplotación y tala ilegal del bosque; patrones de consumo insostenibles; el crecimiento urbano y el mercado inmobiliario, y la construcción de embalses, vías y demás infraestructuras, procesos que generalmente se han realizado sin control ni planificación.

Los vacíos y el déficit de legislación ambiental, así como la poca aplicación de las normas existentes, contribuyen al control y la vigilancia inapropiados del uso de los recursos naturales renovables, y se reflejan en la existencia de un Sistema Nacional Ambiental con vicios de corrupción que hacen que el ciudadano pierda la confianza en los entes de autoridad y administración encargados de los recursos naturales renovables, y particularmente el bosque.

A nivel global, se ha calculado que la deforestación produce hasta un 20% de las emisiones mundiales de CO<sub>2</sub>, además genera una pérdida invaluable de fauna y flora, altera el clima local y el ciclo hídrico, produce erosión de los suelos y la degradación consecuente de las corrientes de agua. El impacto más inmediato de la deforestación ocurre a nivel local con la pérdida de bienes y servicios ecológicos para las poblaciones que dependen de estos ecosistemas, y el aumento de la presión antrópica sobre ecosistemas siempre más alejados de los centros urbanos.

En Colombia hemos sentido de manera particularmente violenta en los últimos meses los efectos de la degradación y destrucción de los ecosistemas, y sin duda seguiremos viviendo inviernos muy intensos, con inundaciones y deslizamientos de tierras, y veranos extremos que pondrán en riesgo la seguridad alimentaria de la población. Como lo mencionó Manuel Rodríguez

9 Duque Álvaro (2011, 6 de mayo). Información presentada en la conferencia "Deforestación, carbono y diversidad arbórea en los bosques de Antioquia". Taller: "Estado de los bosques de Antioquia". Jardín Botánico de Medellín, Medellín.

Becerra en el Congreso Internacional de los Bosques<sup>10</sup>, la destrucción de nuestros páramos, bosques y humedales está afectando profundamente el ciclo del agua en la zona Andina y en la zona Caribe, lo cual aumenta de manera preocupante nuestra vulnerabilidad natural a los fenómenos climáticos.

Por otra parte, la deforestación ha puesto a numerosas especies animales y vegetales en peligro de extinción. Mediante la Resolución N.º 383 del 23 de febrero de 2010, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial actualizó la lista de especies silvestres que se encuentran amenazadas en el territorio nacional, y declaró bajo las principales categorías de amenaza de la IUCN, 771 especies de plantas y 364 especies de animales (7 corales, 14 moluscos, 48 artrópodos, 67 peces, 48 anfibios, 25 reptiles, 112 aves y 43 mamíferos).

Con base en la revisión de los libros rojos de Colombia y los listados de especies amenazadas publicados por el Instituto von Humboldt y por la IUCN, en el departamento de Antioquia se tienen reportadas un total de 298 especies de plantas bajo las principales categorías de amenaza<sup>11</sup>. Hay que anotar, sin embargo, que los reportes que se hacen a nivel nacional y departamental sólo tienen en cuenta las especies conocidas, pero sabemos que es más lo que desconocemos de la flora y fauna de nuestros bosques que lo que hemos identificado hasta el momento.

Asociados a los procesos de deforestación y a los megaproyectos ubicados en áreas de coberturas forestales, se generan graves impactos en las comunidades humanas que habitan en los bosques, que viven generalmente en condiciones de extrema pobreza, lo que en ocasiones se traduce en nuevos desplazamientos de poblaciones.

Hay que señalar, en particular, las graves agresiones de las cuales son víctimas las comunidades indígenas, con el irrespeto de sus derechos sobre el territorio, el atropello de sus sitios sagrados, la destrucción de sus bosques y, en algunos casos, la violación de su integridad física. Es frecuente el incumplimiento del derecho internacional de las comunidades étnicas, indígenas y afrodescendientes al consentimiento previo, libre e informado en todo proceso que las afecte, como lo son todos estos proyectos mineros, petroleros, hidroeléctricos y de

vías, que hacen valer el interés público para obtener sus títulos y permisos, pero que en realidad responden al interés capitalista de una minoría poderosa.

Igualmente, se tiene que mencionar los atropellos que sufren comunidades campesinas que, desde generaciones, habitan los bosques en predios ubicados en territorios baldíos del Estado, los cuales, por ley 2 de 1959, se han declarado reservas forestales y que, de acuerdo con el Código de Recursos Naturales de 1974, no pueden ser titulados como propiedad privada. En consecuencia, estas poblaciones se encuentran en una situación de total abandono por parte de un Estado que no las reconoce y les niega toda posibilidad de acceder a servicios públicos y ayudas estatales.

Frente a estas realidades, lo que vale no son opiniones ni ideologías, sino posiciones y compromisos a favor de la vida, los ecosistemas y las comunidades humanas. Ello significa asumir que lo que cuenta no es la acumulación de capital, y entender que el poder es poder de servicio y no poder de dominación. Significa una transformación profunda de las conciencias, los hábitos y las estructuras, motivada por la convicción de que nuestro sistema nos lleva al desastre, que un planeta limitado no puede soportar una explotación sin límite de sus recursos, y que va en contra de la ética y la justicia buscar la acumulación de riquezas cuando más de la mitad de la humanidad vive en condiciones de pobreza.

Esta convicción nos debe llevar a todos, comunidades, organizaciones de la sociedad civil, academia, actores privados y públicos, ciudadanos en general, a un mismo compromiso: proteger los bosques, el agua, la vida y nuestro planeta, y propiciar condiciones de existencia digna a todos sus habitantes. Ello implica cesar las actividades depredadoras, extractivas y explotadoras, para construir un planeta donde la prosperidad de algunos pocos no pase por la explotación de unos muchos y por la destrucción de la naturaleza. Requerimos de un proyecto donde todos ganemos, pero no donde unos pocos ganen dinero y todos ganemos árboles y aire puro.

La protección de los ecosistemas no puede seguir dependiendo de lo que van a generar como ganancias. Y no estamos hablando de las comunidades pobres en los campos y en los territorios de bosques, que difícilmente sobreviven del aprovechamiento de los recursos naturales. A estas poblaciones es fundamental apoyarlas para que puedan vivir dignamente del manejo sustentable de sus tierras y contribuir de manera individual o colectiva a la conservación de los ecosistemas, sin que signifique un sacrificio para ellas.

10 Rodríguez Becerra, Manuel (2011, 23-24 de junio). Conferencia: Cambio climático, bosques e Institucionalidad Ambiental. Medellín. Congreso Internacional de los Bosques, Jardín Botánico de Medellín, Medellín.

11 Toro Murillo, Juan Lázaro (2009). Estado del conocimiento de la flora silvestre en la jurisdicción de Corantioquia. Medellín, Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –Corantioquia–.

De hecho, todos no tenemos la misma responsabilidad en la situación ambiental del mundo, todos no hemos contribuido de la misma manera al saqueo de los recursos naturales y a la degradación del ambiente, ni todos nos hemos enriquecido a expensas de la permanencia de los ecosistemas. Es tiempo de reconocer que algunos actores de nuestro planeta han adquirido una deuda ecológica y social, y que ya no se trata de compensar unas actividades extractivas y contaminantes con unos proyectos de mitigación pintados de verde para seguir en la misma pendiente hacia el desastre ecológico y social. No es suficiente buscar un equilibrio global quitando aquí y metiendo allá, reduciendo aquí las emisiones con plantaciones comerciales y contaminando allá con gases de efecto invernadero (GEI), y pretendiendo entregar a los pueblos del Sur la responsabilidad de desarrollar los proyectos que llevarían a estabilizar el cambio climático.

Lamentablemente, a nivel internacional los esfuerzos hacia el manejo de los bosques se relacionan demasiado con la preocupación por el cambio climático; se articulan al mercado financiero a través de la entrega de bonos de carbono como compensación a la realización de proyectos que favorecen la reducción de las emisiones de GEI, entre otros por medio de la (re)forestación y deforestación evitada (MDL, REDD), pero que en los hechos les dan muy poco énfasis a la conservación de los bosques naturales.

Estos mecanismos hacen parte de una estrategia capitalista para acumular riquezas, más que de un proceso fundamentado en una preocupación por los ecosistemas boscosos, el cambio climático y los pueblos; además se apoyan en una ilusión engañosa de la existencia de una equivalencia entre carbono fósil y carbono forestal. Sin embargo, por más que cubramos de árboles la totalidad de la superficie cultivable del planeta, nunca los bosques lograrán almacenar las toneladas de carbono fósil liberadas del subsuelo por la actividad humana, y provenientes de la degradación durante millones de años de enormes cantidades de organismos, plantas y animales que algún día vivieron en la Tierra<sup>12</sup>. Más aún,

12 Vivek Arora y Alvaro Montenegro plantearon y demostraron en un estudio científico reciente que escenarios irrealistas como una reforestación completa (100%) o parcial (50%) de todas las tierras ocupadas actualmente por cultivos, sólo reduciría el calentamiento global alrededor de 0,45 o 0,25 C respectivamente, en el período 2081-2100. Estos resultados indican entonces que la reforestación no es una herramienta para controlar la temperatura si se siguen emitiendo GEI como se hace actualmente. La reforestación no puede sustituir la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Y una de las principales razones es que se requieren décadas para que los bosques maduren lo necesario como para captar el CO<sub>2</sub> de la atmósfera. Vivek K. Arora & Alvaro Montenegro (2011, junio), *Small temperature benefits provided by realistic afforestation efforts*. In: *Nature Geoscience*. Consultado en: <http://www.nature.com/ngео/journal/v4/n8/full/ngео1182.html>

los árboles sembrados son destinados en muchos casos a servir para la producción de papel, muebles y material de construcción, dejando de asumir su rol de sumideros de carbono, cuando no llegan a morir por muerte natural, volviendo a liberar a la atmósfera el precioso carbono que habrían contribuido a capturar.

Es necesario entonces que analicemos, desde una visión global, las lógicas subyacentes a ciertas herramientas internacionales que se están proponiendo para luchar contra la deforestación y el cambio climático, y que revelemos los efectos perversos de su implementación sobre la evolución global de las emisiones de GEI. Debemos levantar la mirada de nuestro territorio para ver más allá de nuestros intereses locales y de corto plazo (guiados a veces por preocupaciones legítimas de orden económico en la búsqueda de soluciones a nuestros problemas locales), para asumir una posición como ciudadanos del planeta.

Lo que necesitamos urgentemente entonces es reducir a nivel global nuestras emisiones, y ello supone acabar con nuestro modelo productivo fundamentado en el uso de la energía fósil; no es suficiente transformarlo, pues es inherente a él la destrucción del planeta y de la vida<sup>13</sup>. Cambiar de modelo productivo significa una nueva revolución, que requiere la creatividad, la imaginación, la voluntad y el compromiso de todos, y además el pago de una deuda que ya es un pasivo adquirido a favor de la naturaleza y de los pueblos más pobres y vulnerados. Esta tarea la deben asumir prioritariamente las naciones que más responsabilidad tienen en la contaminación con GEI y se debe acompañar de un apoyo a los países más afectados, la mayoría de los cuales hacen parte de los que se denominan países del Sur, en sus esfuerzos para luchar contra la pobreza y la deforestación, con énfasis en acciones de conservación y restauración de los bosques. Esta acción transformadora debe permitir que todos los habitantes de este planeta accedan a lo que es absolutamente necesario para tener una vida digna, en lo material, lo emocional y lo espiritual.

13 De acuerdo con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (2009), "el momento crucial debe acontecer pronto: Si el calentamiento global se limita a un máximo de 2 °C por encima de los valores pre-industriales, las emisiones globales deberán alcanzar su nivel pico entre 2015 y 2020, para luego declinar rápidamente. Para estabilizar el clima, una sociedad mundial descarbonatada -con emisiones de CO<sub>2</sub> y otros gases de efecto invernadero perdurable, cercanas a cero- deberá alcanzar estos valores durante este siglo. Más específicamente, las emisiones promedio anuales per cápita deberán reducirse [...] para el 2050 [en] un 80-95% por debajo de las emisiones per cápita de los países desarrollados en el 2000." Reseña de *The Copenhagen Diagnosis. Updating the World on the Latest Climate Science* (2009). Consultado en: [http://www.copenhagediagnosis.org/download/Copenhagen\\_Diagnosis\\_ES\\_Spanish.pdf](http://www.copenhagediagnosis.org/download/Copenhagen_Diagnosis_ES_Spanish.pdf)

Con esta determinación nos debemos articular, sociedad civil organizada, comunidades, empresarios, académicos, gobernantes y funcionarios del departamento de Antioquia, para actuar hacia la defensa de nuestros bosques y el bienestar de las poblaciones, pues de estos ecosistemas depende la continuidad de la vida y la prosperidad de los pueblos de hoy y de quienes nos sucederán en la Tierra.

En esta perspectiva, unas cuarenta organizaciones, entre autoridades ambientales, entes territoriales, empresarios, ONG internacionales y nacionales y la comunidad organizada, suscribieron un "Acta de Intención para la Conservación de los Bosques de Antioquia" al finalizar el Seminario "Región Biodiversa"<sup>14</sup>, que se realizó en Medellín en noviembre de 2010. Acordaron trabajar de manera articulada por la conservación de la biodiversidad, con énfasis en los bosques naturales de Antioquia, en la formulación de un plan de acción que permita iniciar acciones en este sentido y en la firma de un *Pacto por la Conservación de los Bosques Naturales de Antioquia* en el año 2011, declarado por la ONU Año Internacional de los Bosques.

En cumplimiento de lo acordado, un Comité Académico y Organizador<sup>15</sup> se reunió desde comienzos del año 2011 para trazar una hoja de ruta que permitiera llegar a la formulación del Plan de Acción y a la firma del *Pacto por la Conservación de los Bosques Naturales de Antioquia* en el mes de noviembre, articulando desde una intencionalidad común a todos los actores involucrados en el manejo y la conservación de los bosques de Antioquia.

Durante el año 2011 se han venido realizando diversos eventos orientados a desarrollar conocimientos sobre el estado de los bosques en Antioquia, las causas y efectos de la pérdida y degradación de los ecosistemas boscosos, y al mismo tiempo a identificar posibles soluciones para ejercer acciones efectivas en torno a la reducción de la deforestación y la conservación de los bosques naturales.

El evento central del proceso fue sin duda el Congreso Internacional de Bosques: "Bosques, Biodiversidad,

<sup>14</sup> Evento organizado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Secretaría del Medio Ambiente del Municipio de Medellín con el apoyo de diferentes instituciones, entre las que se resaltan el Jardín Botánico de Medellín, Corantioquia, Cornare y la Contraloría General de Antioquia, para celebrar el Año Internacional de la Diversidad Biológica declarado por la ONU en 2010.

<sup>15</sup> Conformado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, el Municipio de Medellín, el Jardín Botánico de Medellín, la Fundación ConVida, la Corporación CEAM, la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, la Universidad Eafit, Corantioquia, la Secretaría Técnica del Sistema Departamental de Áreas Protegidas, entre otras instituciones.

Cambio Climático y Proyectos de Infraestructura en Colombia", que tuvo lugar los días 23 y 24 de junio de 2011 en el Jardín Botánico de Medellín, y que contó con la participación de ponentes nacionales e internacionales y la asistencia de 400 personas representantes de entidades y organizaciones relacionadas con el tema, y permitió consolidar la sinergia interinstitucional necesaria para lograr acuerdos duraderos hacia la conservación de los bosques del departamento. Pero no menos importantes fueron los diferentes talleres y reuniones que se realizaron a lo largo del año. Veamos:

- 13 de abril de 2011: *¿Qué puede hacer la economía ambiental para contribuir a la conservación de los bosques?*
- 6 de mayo de 2011: *Estado de los bosques en Antioquia*
- 20 de mayo de 2011: *Hacia una estrategia de sostenibilidad financiera para la conservación de los bosques de Antioquia*
- 3 de junio de 2011: *Compromisos de las organizaciones socioambientales con la conservación y el aprovechamiento sostenible de los bosques naturales*
- 10 de junio de 2011: *Lineamientos jurídicos para la estructuración de una estrategia de acción interinstitucional. "Hacia una ley nacional forestal para la conservación y restauración de los bosques naturales de Antioquia"*
- 17 de junio de 2011: *Lineamientos económicos y ecológicos para orientar la producción agropecuaria hacia la conservación y restauración de los bosques naturales de Antioquia. "Iniciativas vigentes en Colombia para transformar los sistemas agropecuarios degradantes de los bosques naturales, en modelos de conservación y aprovechamiento sostenible de la Biodiversidad local y regional"*
- 19 de agosto de 2011: *Taller con autoridades ambientales sobre el tema del tráfico ilegal de maderas en el departamento de Antioquia*
- 26 de septiembre de 2011: *Taller con Comunidades Campesinas, Indígenas y Afrodescendientes*
- 6 de octubre de 2011: *Taller con ganaderos*
- 12 de octubre de 2011: *Reunión con directivos de la Cadena Forestal de Antioquia*
- 21 de octubre de 2011: *Taller con mineros*

- 25 octubre de 2011: *Taller con entidades públicas y privadas que firmaron el acta de intención por la conservación de los bosques de Antioquia*
- 25 de octubre de 2011: *Taller pre-Pacto por la conservación de los bosques de Antioquia*
- 9 de noviembre de 2011: *Evento para la firma del Pacto por la conservación de los bosques de Antioquia*
- 13 al 19 de noviembre de 2011: *Participación en el Séptimo Diálogo Interamericano sobre la Gestión del Agua*

A partir de las reflexiones, los aportes y las propuestas recogidas en estos eventos, el Comité Académico del proceso de Bosques identificó siete líneas estratégicas para la consolidación de un *Plan de Acción* que permitiera reducir la deforestación en el departamento de Antioquia y promover la conservación y restauración de las coberturas naturales, desde la articulación de las comunidades locales, las organizaciones de la sociedad civil, la academia, la empresa privada y las instituciones del Estado. Éstas son:

1. Gestión de la información y del conocimiento
2. Gestión para el ordenamiento ambiental del territorio
3. Gestión social y cultural
4. Gestión para la producción sostenible
5. Gestión de conservación y establecimiento de bosques
6. Gestión institucional
7. Gestión financiera

El Comité Académico confió a la Revista Ambiental ÉOLO la tarea de asumir la memoria de los eventos y publicar en una edición especial los aportes que se hicieron a lo largo de los encuentros, con especial énfasis en el *Congreso Internacional de Bosques*.

Este número 16 de la Revista ÉOLO se asume entonces como un espacio de diálogo que permita confrontar diversas prácticas y posiciones, presentar experiencias y proponer caminos en la perspectiva y desde la voluntad real de ir construyendo un *Pacto Social* que articule los diferentes actores alrededor de la protección de los bosques de nuestro departamento y de la vida en el planeta.

Los artículos retoman los aportes de la mayoría de

las personas que intervinieron en el Congreso y en los talleres<sup>16</sup>, incluso los aportes de entidades con las cuales, como organización ambiental de la sociedad civil, no compartimos posiciones y opciones, y a las cuales tal vez, en algún momento, estaremos obligados a denunciar por los deterioros que sus intervenciones o negligencias generan en los ecosistemas y por los impactos sociales y culturales que provocan en las comunidades locales. Independientemente de posturas particulares, consideramos fundamental abrir este espacio de diálogo a todos los actores, para que cada uno tenga la oportunidad de exponer las acciones y proyectos que está desarrollando a favor de los bosques.

Es necesario, sin embargo, que estemos atentos a que las acciones ambientales de ciertas entidades no se reduzcan al cumplimiento de unas obligaciones legales que sirvan de permiso o de cobertura para la realización de proyectos que generan la destrucción de la naturaleza y el sufrimiento de las poblaciones locales. Más aún, no podemos aceptar que ciertas empresas engañen a las comunidades con pretensiones de filantropía (cuando su intervención se limita de manera exclusiva a los términos de la ley), para obtener su respaldo y, en el caso de las comunidades étnicas, lograr de manera fraudulenta su consentimiento.

El número 16 de ÉOLO retoma entonces las ponencias presentadas en el Congreso Internacional de los Bosques, así como los aportes realizados en los talleres previos y posteriores a este evento. Incluye también algunos artículos extras que enriquecen la reflexión con sus miradas sobre los temas abordados. Como en las ediciones anteriores, este número de ÉOLO se divide en cuatro secciones.

La primera, de *Conceptualización*, se enfoca a evidenciar, analizar y denunciar la problemática de la deforestación y degradación de los bosques a nivel del planeta, del país y del departamento de Antioquia. Necesariamente, nos lleva a un cuestionamiento de las prácticas que conducen a la destrucción progresiva de la diversidad biológica y a un cambio climático a nivel global.

Nos plantea también unas posibles estrategias de actuación, en términos de gestión del territorio, valoración de los recursos del bosque, aplicación de una tasa retributiva por los daños ambientales, entre otras; en un

<sup>16</sup> El trabajo de relatoría se realizó de acuerdo con un procedimiento que requería la aprobación del autor para la publicación de un artículo en la revista ÉOLO. Varias de las personas que intervinieron en conferencias y conversatorios no dieron a tiempo su visto bueno, por lo que no se incluyeron sus textos en la lista de los artículos. Además, por razones de plazos para la publicación de la revista, no fue posible incluir las intervenciones que se realizaron después del 30 de septiembre.

artículo sobre REDD y mercado de carbono, nos llama la atención sobre los efectos perversos de los mecanismos internacionales propuestos para el financiamiento de proyectos destinados a mitigar el cambio climático. Otro artículo hace algunos aportes frente al proyecto de Ley General de Tierras en la perspectiva de la defensa del derecho de los campesinos a la tierra. Finalmente, desde una mirada general, se aportan lineamientos jurídicos fundamentados en el derecho internacional y la Constitución nacional para actuar en favor de la defensa de los bosques y de la vida.

En la perspectiva del Séptimo Diálogo Interamericano sobre la Gestión del Agua que se desarrollará en Medellín del 13 al 19 de noviembre 2011, la sección abre también un espacio a este tema fundamental, articulado a la conservación de nuestros bosques. Como lo plantea Óscar Mejía, el hecho de que el agua sea un recurso esencial para la vida en todas sus formas, cuyas renovabilidad y disponibilidad son cada vez más limitadas por el deterioro que está sufriendo, es razón suficiente para construir compromisos que permitan mantener, proteger y restaurar los ecosistemas que regulan el ciclo del agua, y así garantizar a las generaciones actuales y futuras el derecho al recurso hídrico.

La segunda sección, de *Aplicación*, nos permite conocer experiencias más o menos avanzadas, más o menos exitosas, para la conservación, protección, restauración y manejo de los ecosistemas forestales. Nos habla, en primer lugar, de las experiencias organizativas y de resistencia de las comunidades campesinas, afrodescendientes e indígenas, orientadas a la titulación de sus tierras o a la defensa de sus sitios sagrados naturales. Luego nos da a conocer algunos elementos dirigidos a disminuir los impactos negativos de la ganadería por medio de sistemas silvopastoriles, y termina con las acciones realizadas por empresas privadas o mixtas, en cumplimiento de sus obligaciones hacia las comunidades locales y los ecosistemas afectados por la realización de sus obras de infraestructura o explotación. De paso nos lleva a reflexionar sobre los aportes de la revolución digital a la protección de los bosques, presentando algunas experiencias propiciadas por la Organización Internacional de Maderas Tropicales en el Brasil.

Como un respiro en nuestra reflexión, la sección de *Poética* nos invita a recordar la belleza de nuestros bosques, a celebrar la vida que corre por las “venas” de los árboles, a alabar el agua que nos refresca y a dejarnos llevar por nuestra sensibilidad en caminos abiertos al espíritu.

La cuarta parte se dedica a presentar experiencias de *Gestión* del territorio, en los ámbitos local, regional y

nacional. Nos muestra cómo la sociedad civil puede asumir un rol fundamental en la protección de los bosques, en la garantía de servicios ambientales desde una perspectiva de empresarismo social, que permite hacerle el quite a la privatización de los recursos naturales y de su administración. Pero también evidencia cómo esta sociedad civil está aún muy débil, y cómo deja en gran parte la responsabilidad de la gestión territorial en mano de la institucionalidad pública.

Es cierto que es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente (Art. 79, C.N.), además, tiene la responsabilidad de planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación y restauración y el deber de prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer sanciones y exigir la reparación de los daños causados (Art. 80, C.N.). Esta cuarta parte nos muestra cómo el Estado, a través de sus ministerios (Ambiente y Agricultura), de sus entes territoriales (Secretaría de Medio Ambiente), de la autoridad ambiental (Corporaciones Autónomas Regionales, Área Metropolitana), busca asumir este rol encomendado por la Constitución. Pero esta responsabilidad del Estado no exime a la sociedad civil de asumir un papel de veedora de la gestión pública, de exigir de sus gobernantes y funcionarios un estricto cumplimiento de sus deberes hacia la protección del ambiente y la garantía del bienestar de las comunidades, desde la perspectiva de un respeto absoluto de los derechos de las personas, y en ellos los derechos fundamentales.

Finalmente, se abre en este número una quinta sección dedicada al Pacto que, con ocasión del Año Internacional de los Bosques, se está firmando entre los diferentes actores, públicos, privados, académicos y de la sociedad civil, comprometidos en la protección, conservación y restauración de estos valiosos ecosistemas del departamento de Antioquia. En esta última parte, se presentan algunos elementos que se propusieron a lo largo del proceso interinstitucional en vista de la construcción conjunta de un Plan de Acción hacia la conservación de los bosques de Antioquia.

Esperamos que esta edición de la Revista ÉOLO contribuya al acercamiento, a la reflexión y a la acción de todos los actores interesados en comprometerse en el destino de nuestro planeta. Porque lo fundamental es la Vida.

Véronique Draily